

## PROGRAMA DOCENTIA

### INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO (1º SEGUIMIENTO DE UNIBASQ)

#### Comisión DOCENTIA de Unibasq:

**Presidente:** Eduardo García Jiménez

**Secretaria:** Eugenia Llamas

**Vocal académico:** Ricardo Arlegi Pérez

**Vocal estudiante:** Uxue Arostegui Marin

**Fecha:** 25 de octubre de 2018



**Fdo. Presidente/a de la Comisión DOCENTIA de Unibasq**

#### Introducción

La Comisión que ha elaborado este informe fue nombrada por Resolución de 21 de febrero de 2017 y Resolución de 11 de abril de 2018, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, y de acuerdo al Convenio Marco de Colaboración entre ANECA y Unibasq.

La Comisión está presidida por D. Eduardo García Jiménez (profesor de la Universidad de Sevilla, Facultad de Ciencias de la Educación), la secretaria es ostentada por Eugenia Llamas (directora de Relaciones Internacionales y directora del departamento de Lenguas y Cultura Internacional, Ecole des Ingénieurs de la Ville de Paris). Forman parte de dicha Comisión los siguientes vocales; D. Ricardo Arlegi Pérez (profesor del departamento de Economía, Universidad Pública de Navarra), y Dña. Uxue Arostegui Marin (alumna de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, Facultad de Informática).

El presente informe se ha realizado con el análisis individual de la información suministrada por la Universidad de Deusto :

- Informe de Seguimiento, IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO, Marzo 2018
- Anexos,

junto a toda la documentación que consta en el expediente en Unibasq.

La evaluación se ha realizado cumplimentando el “Protocolo de evaluación de las comisiones de evaluación”. Posteriormente, la Comisión ha consensuado y elaborado de manera colegiada el presente Informe.

### Valoración de la implantación del modelo de evaluación

Una vez revisado el expediente de DOCENTIA de la Universidad de Deusto, la Comisión ha podido constatar lo siguiente:

- ✓ El Manual para la Garantía Interna de la Calidad Docente de la Universidad de Deusto se ha elaborado a partir de los **documentos marco** de la Universidad (Plan estratégico, Marco Pedagógico, Desarrollo del proyecto universitario y Rasgos propios de las obras de la Compañía de Jesús), así como de las **normativas** que regulan la función docente del PDI.
- ✓ La **política de profesorado** a la que responde el modelo se enmarca desde el contexto del desarrollo profesional del profesorado, en el que se definen operativamente las competencias docentes esperadas en la Universidad (recogidas en el propio Manual), se realiza una evaluación del desempeño del profesorado (con identificación de fortalezas y áreas de mejora), se recogen las acciones de formación necesarias para adquirir las competencias previstas, se valora la aplicación de dicha formación en la práctica y, cuando la mejora en el nivel competencial se produce, se desarrolla un proceso de acreditación docente.
- ✓ La relación entre el plan de desarrollo personal y profesional, establecida en el documento “**Mejora en la calidad de la docencia**” es conforme al MFUD y el MAUD.
- ✓ La evaluación de la actividad docente está referida a **todo el profesorado** de la Universidad y sus enseñanzas oficiales de **Grado**, bajo cualquier modalidad de enseñanza. No obstante, su cobertura no incorpora los títulos oficiales de Máster.
- ✓ Las convocatorias, una vez consolidado el modelo de evaluación, tienen un **carácter anual**.
- ✓ La memoria explica de manera muy detallada todo el procedimiento de evaluación para la

obtención de los Label 1 y 2, así como abundante información estadística sobre los porcentajes de profesorado que los han obtenido. No obstante, aunque en algunos anexos hay algo de información al respecto (anexo 4.2.1 y anexo 0.1, apartado 5), la redacción de la memoria no es clara en cuanto a los efectos de los diferentes niveles de acreditación sobre el profesorado, por lo que no queda claro si ésta información es suficientemente diáfana para el mismo.

- ✓ Las **dimensiones de la evaluación** de la actividad docente del modelo DOCENTIA de la Universidad de Deusto se corresponden con las dimensiones del modelo DOCENTIA de Unibasq. La planificación en Unibasq con las dimensiones diseño y planificación y parte de la dimensión Colegialidad docente de la Universidad de Deusto; y, desarrollo de la enseñanza en Unibasq con gestión pedagógica, tutoría y evaluación en la Universidad de Deusto. En el modelo de la Universidad de Deusto se vincula la dimensión Revisión y Mejora (junto a una parte de la dimensión Colegialidad Docente) con la dimensión Resultados de aprendizaje de los alumnos del modelo DOCENTIA de Unibasq (Ver Manual de Garantía de la Calidad Docente, pp. 46 a 48). No obstante, la dimensión Revisión y Mejora, según se define en dicho Manual, no pone en relación la calidad de la actividad docente del profesorado con los resultados de aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Las **dimensiones** del modelo de la Universidad de Deusto se corresponden con las competencias del profesorado. Dichas competencias son definidas de forma operativa a través de **indicadores o ítems**.
- ✓ La **dedicación docente** no forma parte de las dimensiones o subdimensiones que son objeto de evaluación.
- ✓ El procedimiento descrito en la memoria describe de manera exhaustiva cómo se evalúan dimensiones de la docencia como la planificación y el desarrollo de la docencia, pero de la memoria no se desprende que los **resultados de la docencia** se consideren de manera adecuada en el modelo de evaluación de la actividad docente. Esta dimensión, por ejemplo, se omite en la Tabla 2.1 (página 11) de "Dimensiones y Elementos de la Evaluación docente" y tampoco aparece en el anexo 01, en las definiciones que se llevan a cabo de las diferentes dimensiones y subdimensiones en las páginas 39 a 42.
- ✓ Los criterios de evaluación contemplados en el modelo DOCENTIA de la Universidad de Deusto no se corresponden nominalmente con los criterios de evaluación del modelo DOCENTIA de Unibasq. Los criterios de evaluación en los que se apoya el modelo DOCENTIA de la Universidad de Deusto son **propiedad, utilidad, viabilidad y precisión**. Estos criterios, apoyados en los

estándares del Joint Committee norteamericano (Stufflebeam, 2001), son criterios de evaluación de la calidad de una evaluación de personal y determinan cuándo una evaluación del personal está bien realizada (se analiza la calidad de la evaluación del personal), por lo tanto no se corresponden con los propuestos en el modelo DOCENTIA de Unibasq que están referidos a la evaluación de la calidad de la actividad docente; no a la calidad de la evaluación de la actividad docente. Podría ser un problema conceptual dado que los criterios e indicadores operativos están alejados del modelo de la Universidad de Deusto y próximos al modelo de Unibasq.

- ✓ Los **indicadores o ítems** están alineados con las dimensiones de la evaluación y con la definición de las competencias del profesorado.
- ✓ El modelo diferencia entre un modelo de competencia basal (**Label 1**) y de excelencia (**Label 2**).
- ✓ A lo largo de la Memoria se hace referencia en varias ocasiones al "**Marco de Cualificaciones**" como documento que establece los umbrales cuantitativos en la evaluación de la actividad docente, pero dichos umbrales no se especifican de manera precisa.
- ✓ Por otra parte, de la información cuantitativa proporcionada en la Memoria se desprende que el proceso **no parece ser suficientemente discriminatorio** en lo relativo a la acreditación de Label 2 en varias facultades (Tabla 6.2.5 de la Memoria), donde ésta es del 100%.
- ✓ La evaluación de la actividad docente se fundamenta en la **información** recogida a partir de diferentes instrumentos: Cuestionario de evaluación de la docencia por los estudiantes (**Evaluación formativa**), el programa y la guía de aprendizaje (**Label 1**), el portafolio docente (**Label 2**) y el **Cuestionario de evaluación de las competencias docentes** por el director/a del Departamento. Si bien en el Informe de seguimiento 2016/17 (marzo, 2018) no queda claro si este último instrumento se ha utilizado para valorar la actividad docente del profesorado o bien si únicamente formó parte de un proceso de experimentación y revisión del modelo de la Universidad de Deusto. En este sentido, no puede afirmarse en qué medida aportan datos sobre el profesor el decano o el director del departamento.
- ✓ Los **instrumentos de evaluación** utilizados se han aplicado y validado empíricamente, bien utilizando procedimientos estadísticos (p.e. cálculo de la fiabilidad) bien mediante el empleo de procedimientos de valoración por diferentes agentes.
- ✓ La **voluntariedad** de la participación del profesorado en la fase de acreditación, tras haber



superado la fase formativa, **no está clara** en el Informe de seguimiento ni en el Manual.

- ✓ La evaluación está diseñada y se aplica bajo los criterios de **objetividad e independencia**, tanto la formación de los comités de evaluación como los instrumentos o rúbricas utilizadas son elementos que pueden garantizar dicha independencia. La incorporación de expertos externos refuerza el cumplimiento de ambos criterios. No obstante, la propia memoria justifica por la crisis económica cierto desequilibrio entre el número de evaluadores externos e internos en las comisiones de evaluación, en favor de estos últimos. La universidad debería hacer un esfuerzo por volver a la aspiración de un equilibrio en la composición de las comisiones una vez pasados los mayores efectos de la crisis.
- ✓ No consta que los **estudiantes** formen parte de los **comités de evaluación** como establece el protocolo de ENQA, red en la que está integrada Unibasq.
- ✓ El **proceso de evaluación** está diseñado de forma sistemática y se somete a revisión y mejora continua. Los procedimientos más importantes están diseñados y forman parte de un Manual de garantía de la calidad de la actividad docente.
- ✓ La evaluación de la actividad docente es **garantista y sostenible**. La difusión de la convocatoria, la formación del profesorado, la publicación del manual y de los resultados avalan la transparencia del proceso seguido.
- ✓ Se lleva a cabo un proceso de **metaevaluación** desde la primera evaluación realizada. La metaevaluación del proceso realizada por la universidad es adecuada y se orienta claramente a la mejora continua de la calidad de la docencia. En dicho proceso se identifican puntos fuertes y áreas de mejora. La web de la universidad proporciona información transparente sobre todos los elementos relevantes de la evaluación de la calidad docente del profesorado.
- ✓ El número de grupos evaluados en la convocatoria 2016/17 alcanza el **94,5%** de los previstos, el de profesorado de Label 1 el 66,46% y del Label 2 el 16,4%.
- ✓ Se aportan **valoraciones segmentadas** para las guías de evaluación.
- ✓ En varias facultades el proceso no parece ser **suficientemente discriminatorio** en lo relativo a la acreditación de Label 2 (Tabla 6.2.5 de la Memoria), donde ésta es del 100%. Además dichas diferencias pueden poner en compromiso la legitimidad y aceptación entre el profesorado del proceso de evaluación.
- ✓ En la evaluación acreditativa se aportan datos absolutos, relativos y desagregados del

profesorado participante, así como su valoración (acreditación total o parcial).

- ✓ El proceso de evaluación se ha desarrollado según los objetivos previstos en las dos modalidades de evaluación.
- ✓ El proceso establece mecanismos de revisión, seguimiento y mejora que contribuyen a la mejora de la calidad de la docencia y están vinculados a un Plan institucional de mejora de la calidad docente.
- ✓ Se han adoptado **decisiones** en el ámbito de la universidad, de la Facultad y del propio profesor evaluado. Las decisiones se corresponden con lo contemplado en el modelo DOCENTIA de la Universidad de Deusto.
- ✓ Las decisiones adoptadas tienen **consecuencias** en el **ámbito formativo** y en el de la **acreditación del profesorado** en los dos niveles contemplados en el modelo de la Universidad de Deusto. El diseño y el seguimiento de las acciones formativas específicas es colaborativo y en ambos intervienen diferentes agentes relacionados con el proceso de evaluación y la gestión de la enseñanza.
- ✓ Las decisiones derivadas del proceso de evaluación están conectadas con el desarrollo profesional del profesorado, desde la evaluación formativa a la consecución de la acreditación en sus dos diferentes niveles.
- ✓ La evaluación formativa realizada permite generar **informes personales y agregados** para cada título.
- ✓ La evaluación acreditativa genera **informes de acreditación personales** y otros de carácter **institucional**: final de resultados de la convocatoria, del estado en cada centro, final de balance de la convocatoria, de transparencia, para el contrato programa, para el plan estratégico y para el anuario.
- ✓ Los responsables académicos son así partícipes de la información y la universidad elabora un Informe Institucional que recoge satisfactoriamente todos los elementos pertinentes del proceso de evaluación.
- ✓ Los informes recogen datos concretos de **participación**, según los tipos de evaluación, los **resultados obtenidos** y en los de carácter final **valoraciones** en términos de logros y de mejoras a realizar.

- ✓ Los profesores reciben un **informe individual** adecuado y útil, con la consiguiente certificación conforme al modelo facilitado por el Programa DOCENTIA.

### Mejoras realizadas por la universidad

El modelo ha mejorado sustancialmente su operatividad, concretando criterios, indicadores, instrumentos, comisiones, etc. De igual modo, el proceso de desarrollo de la evaluación se ha consolidado según la información aportada en el seguimiento de la convocatoria 2016/17.

El modelo de la Universidad de Deusto está completamente desplegado, es sistemático y viable. Sus resultados están claramente vinculados al desarrollo profesional docente del profesorado de la Universidad de Deusto.

La Universidad de Deusto realiza un proceso de revisión anual de carácter sistemático en el que participan sobre todo los evaluadores y los coordinadores de la evaluación, así como el personal técnico encargado de la evaluación de la docencia. Se invita a participar al profesorado y a otros agentes mediante la presentación de observaciones, sugerencias, etc. No obstante, la participación de los profesores y estudiantes (que no sean evaluadores o coordinadores) es voluntaria y queda sujeta a su intención de aportar comentarios al proceso.

### Mejoras a incorporar necesariamente

- 1) Se debería justificar las razones para excluir la evaluación de la docencia en los títulos oficiales de máster.
- 2) Se debería aportar información que clarifique si la participación del profesorado en la fase de acreditación es voluntaria u obligatoria.
- 3) Se debería ampliar la información en relación a las consecuencias de la obtención del Label 1 y Label 2.
- 4) Deben incluirse los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes como una dimensión objeto de evaluación de la actividad docente del profesorado.

- 5) Se deberían alinear los criterios de evaluación con los recogidos en el modelo DOCENTIA de Unibasq de modo que se facilite la comprensión del modelo de la Universidad de Deusto. Los criterios especificados por esta Universidad se corresponden con la calidad de la evaluación de las personas no con la evaluación de la actividad docente.
- 6) Deberían especificarse los umbrales cuantitativos en la evaluación de la actividad docente.
- 7) Se debería incluir en el modelo las fuentes y procedimientos de recogida de información en lo que atañe a la evaluación de la dimensión de resultados.
- 8) Debe incorporarse una representación de los estudiantes en los comités de evaluación.

### Recomendaciones

- 1) La universidad debería hacer un esfuerzo por volver a la aspiración de un equilibrio en la composición de las comisiones una vez pasados los mayores efectos de la crisis.
- 2) Se recomienda analizar la variabilidad observada entre las Facultades.
- 3) Se recomienda promover la participación sistemática del profesorado y del alumnado en el proceso de metaevaluación.

### Conclusión

Como principales fortalezas de la evaluación de la actividad docente del programa DOCENTIA de la Universidad de Deusto, cabe destacar las siguientes:

- ✓ La integración de la evaluación de la actividad docente en un marco pedagógico e institucional claramente definidos.
- ✓ La integración de la evaluación de la actividad docente en el sistema de garantía de la calidad de la formación.
- ✓ La vinculación de la actividad docente del profesorado a su desarrollo profesional.
- ✓ El proceso y los instrumentos utilizados en la evaluación.

La universidad ha realizado un importante esfuerzo por establecer un buen sistema de evaluación de la



docencia de su profesorado, eficaz, transparente, sostenible y coherente. Lo exhaustivo de la Memoria da buena fe de ello. También es muestra de ello el proceso de reflexión sobre la implantación del proceso llevado a cabo por la comunidad universitaria, cuyas conclusiones se reflejan de manera honesta en la Memoria. En especial se ha prestado atención a las dimensiones de la planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza, e implantación de nuevas tecnologías.

**La Comisión de DOCENTIA de Unibasq valora positivamente el proceso seguido hasta el momento por la Universidad de Deusto pero considera que la clarificación de algunos aspectos contemplados en los apartados de este informe resulta fundamental para iniciar un proceso de certificación.**

